



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

1



**Acta de Sesión Extraordinaria No.11-2022
De fecha 09 de mayo del 2022**

Con previa convocatoria formal a los miembros del Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca, **Guillermo Francisco Ferreiras** Presidente, **Pedro José García** Vicepresidente, **Miguel Ángel Zapata López**, **Ramón Serafín Arroyo Cabrera**, **Janler Emmanuel Pérez Murray**, **Luis Manuel Díaz Perdomo**, **Daysi Victoria Hilario Acosta**, **Billy José Almánzar Rodríguez**, **Francis Roselio Acosta María**, **Leocadio Antonio García Medina**, **Inocencia Ramona Santos**, **Idelkys María Félix Jiménez** y **Julián Saba Rodríguez Ortega**, contando con la presencia del **Dr. Miguel Guarocuya Cabral**, **Alcalde Municipal**.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Saluda a los presentes, procederemos abrir la Sesión Extraordinaria No.11-2022 de fecha 9 de mayo del 2022, iniciamos con el pase de lista.

Secretaria Municipal Licda. Mirian Mcds. Jiménez:

Saluda a los presentes y procede al pase de lista

Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Pedro José García	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Luis Manuel Díaz Perdomo	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Ramón Serafín Arroyo Cabrera	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa
Billy José Almánzar Rodríguez	Presente
Francis Roselio Acosta María	Presente
Leocadio Antonio García Medina	Presente
Inocencia Ramona Santos	Excusa
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Julián Saba Rodríguez Ortega	Excusa

G.F.
M.M.

Regidor Presidente, Guillermo Ferreiras: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 10 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión siendo las 11:50 A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto Único:

Emitir una resolución de rechazo al cambio de nombre de la calle Moca en el Sector Villa Juana

Se somete la agenda a desarrollar y es aprobada 10 de 10.

Dr. Miguel Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal: Saluda a los presentes. Ante la situación ahora presentada, esto no es más que una reiteración en un escenario diferente, de lo que había sucedido para el mes de agosto del año pasado, me acuerdo que en el ámbito del Ayuntamiento del Distrito Nacional en la persona de la Sra. Carolina Mejía, Alcaldesa, se había planteado en el escenario de las honras fúnebres del destacado compositor, músico y cantante Juan De Dios Ventura y Soriano, una de las calles del populoso sector de Villa Juana, el nombre de la calle Moca que se ha hecho un referente en toda la ciudad de Santo Domingo y que en esa oportunidad de manera muy honrosa se había planteado llevar el nombre de Johnny Ventura .

Recuerdo que en virtud de una misiva enviada al Concejo de Regidores del Distrito Nacional y a la Alcaldesa del Distrito Nacional, expusimos nuestro punto de vista, Concejo y Ejecutivo Municipal, fuimos suficientemente claros y respetuosos a la hora de emitir nuestro parecer; entendíamos y seguimos entendiendo que Johnny Ventura merece el nombre de una gran plaza de carácter nacional, porque los méritos los tiene de sobra, y habíamos expuesto una serie de considerando, los cuales creo oportuno leerlos para que conste como una posición del ejecutivo municipal y el Concejo.

En esa oportunidad le dirigíamos a la distinguida Señora Carolina Mejía y al honorable Concejo de Regidores del Distrito Nacional en el siguiente sentido:

Le saludamos en nombre de la comunidad que representamos al tiempo de agradecerle el noble gesto de recibir en sus manos esta comunicación;

Señora Alcaldesa es ocasión de significarle como municipalidad nuestra adhesión al sentimiento nacional expresado por usted por la pérdida física de nuestro Juan de Dios Ventura Soriano, Johnny Ventura, trascendental figura del arte, humanista y símbolo ciudadano.

Esa adhesión tradicional de las municipalidades que desde 1855 han gobernado el territorio, y las adhesiones a las mejores causas nacionales asumidas por el pueblo mismo de manera libre y juiciosa, ya a causas culturales, cívicas, patrióticas, sentimientos de alegría o de dolor, tal esta última, la que ahora nos une, ha provocado que Moca esté en el afecto entrañable de los dominicanos y sea esencia vital de la dominicanidad.

C.F.
J.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Moca, honorable Alcaldesa, atendiendo a los meritos acumulados en las luchas independentistas, siendo un baluarte del Partido Trinitario, fue declarado oficialmente “Villa Heroica” por el Gobierno Revolucionario de Santiago de 1857, mismo, que lo escogió como asiento para la Constituyente que parió la “Constitución de Moca”. Luego, se encuentra a Moca destilando ánimos en todos los eventos de trascendencia nacional, pero es relevante su protagonismo, en ser vanguardia de la lucha Restauradora, los Ajusticiamientos de Ulises Hilarión Heureax (Lilís) y Rafael Leónidas Trujillo Molina.

Atendiendo a la significación del contenido expresado, y sobre todo, a la responsabilidad delegada por el pueblo de Moca en nosotros, nos presentamos ante su persona. Usted bien comprenderá que estamos en el deber de ser los portavoces de un clamor profundo y generalizado –sin distingo de credos, posición económica, social o de cualquier otra índole- de los mocanos que le piden, respetuosamente, jamás propiciar se borre la huella de Moca, simbolizada desde hace años en una calle de nuestra Capital, sembrada en el emblemático sector de Villa Juana.

Para la dimensión y el orgullo que representa para el país nuestro Johnny Ventura, no existe de manera tangible, forma de reconocimiento. Pero la devoción tiene que manifestarse visiblemente, y faltarán calles para Johnny, edificaciones destinadas al desarrollo artístico, espacios representativos de las luchas reivindicativas del pueblo dominicano, pero Moca, estimada Alcaldesa, anhela mantener la representación de su simbología idiosincrática en la tradicional calle que lleva su nombre en la Capital Dominicana.

Con firmes muestras de deferencia y alta estima, muy atentamente

Firmado por nosotros como Alcalde y por cada uno de los regidores del Concejo Municipal.

Quise someter todo el argumentarlo a la consideración de todos y los que pudieren ser adheridos a este, como forma de plantear nuestra posición de manera elegante, respetuosa, ponderada, de que Johnny Ventura como artista de connotación que trasciende mas allá el ámbito nacional y se ha convertido en un icono internacional merece más que una calle y esa calle que por muchos años ha hecho referencia de la idiosincrasia y la historia de Moca, se mantenga como tal y se elija una gran avenida, plaza o área que pueda ser con la dimensión y característica del gran Johnny Ventura.

G.F.
M.F.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Presidente, Guillermo Ferreiras: Como ya escucharon la lectura, quisiéramos que esta comunicación se le haga llegar a través del representante de la provincia Espaillat al Senado, para hacer constar la posición del Ayuntamiento.

Somete que esta propuesta ya comunicada al Ayuntamiento del Distrito Nacional sea enviada con las demás informaciones al Senado. Aprobado 9 de 10. Billy Almanzar se encontraba fuera de la sala.

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. Ya se ha abordado el tema de diferentes enfoques, queremos abonar que, en este caso a diferencia del anterior, ya tenemos un hecho, pues ya es un proyecto que se ha sometido al senado y ha sido aprobado en primera lectura y tenemos la información de que mañana se va a conocer de nuevo, o sea que debemos actuar con rapidez.

Hemos titulado este escrito:

EI SENADO DE LA REPUBLICA DESCONSIDERA A MOCA

Por este medio, ponemos en manifiesto nuestro pesar y desazón, al conocer la decisión que el pasado miércoles tomó El Senado de La República, el cual aprobó en primera lectura, a iniciativa del senador por Hato Mayor, Cristóbal Castillo, el cambio de nombre de la calle Moca ubicada en Villa Juana, Distrito Nacional, por el nombre del artista Johnny Ventura. Nosotros estamos de acuerdo y apoyamos que sea honrada la memoria de nuestra gloria del merengue, nuestra desavenencia está, en que esto sea sobre la base del menosprecio al legado histórico de Moca a La República Dominicana.

Senadores de La República, es propicio precisarles, por si no lo recuerdan, algunos de los papeles estelares que los mocanos hemos tenido ante las amenazas y atentados a la libertad y a la soberanía del pueblo dominicano, de los cuales podemos citar: el derrocamiento de las férreas dictaduras de Ulises Heureaux y Rafael Leónidas Trujillo, doce y treinta años de opresión respectivamente; en la guerra de independencia Moca fue factor clave, especialmente en las victorias de las batallas de Beller en Dajabón y la del 30 de Marzo en Santiago, encabezadas por los mocanos Francisco Antonio Salcedo y José María Imbert, respectivamente, destacando que Moca fue de los primeros pueblos en adherirse a la proclamación de independencia. Cuando el Presidente Buenaventura Báez desestabilizó el país con la estafa a los productores tabacaleros en

G.F.
A.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

1857, fue tal la participación de los mocanos en la revolución del 1857 contra Báez, que el primer decreto del gobierno provisional fue declarar a Moca como La Villa Heroica, como en estos días aún se le conoce.

Cuando perdimos nuestra soberanía fruto a La Anexión a España en marzo de 1861, Moca fue la primera en organizar un levantamiento armado en contra de La Anexión para restaurar La República, el 2 de mayo de 1861, esa noche en Moca se arrió la bandera española y se izó la enseña tricolor dominicana, aunque momentos después fueron lamentablemente vencidos por los traidores. En 1858 – 1859, en Moca se elaboró la constitución más democrática y liberal, conocida como La Constitución de Moca, una pieza constitucional honorable. La elección de esta sede no fue fortuita.

Moca, La Villa Heroica, no merece que su memoria sea maltratada de ninguna manera, y es que, desde la fundación de la patria y en sus tiempos de más grave peligro, Moca ha sabido ofrendar sus hijos para defenderla y protegerla. Es imposible escribir la historia del país, sin tener que relatar los hechos de los mocanos. Aun en la actualidad Moca continúa aportando vigorosamente a nuestra nación, garantizando, la seguridad alimentaria de los dominicanos.

Señores senadores, reflexionen.

Regidor Miguel A. Zapata: Saluda a los presentes. En el mismo ánimo de lo que expresaba el colega Janler Pérez, me gustaría poder hablar de un escrito que tenemos de por qué la calle Moca lleva este nombre:

Calle Moca

(En honor al heroico pueblo mocano)

El pueblo mocano ha tenido sus leyendas y sus héroes, lo que le ha permitido escribir su propia historia, no por capricho se le ha bautizado como “La Villa Heroica”, “Cuna de Héroes” y “Sepultura de Tiranos”. Ha sido en tres ocasiones la capital política de la República. Además, Moca, ha aportado grandes hombres a la música, la cultura, la economía, y la política.

A esta calle se le dio el nombre de Moca para mantener vivo esos héroes que en muchas ocasiones se mantienen en el anonimato.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Luis Díaz: Mis palabras van dirigida a nuestros congresistas, quienes ya a esta altura debieron haberse pronunciado y digo que es un peligro que los pueblos y ciudades vamos corriendo que elegimos representantes que no son políticos, que ni siquiera conocen la historia del pueblo que representan, la parte económica va desplazando lo político y desacreditando para terminar nuestro país siendo lo que ellos quieran, creo que nuestro Senador estando presente en esa sesión debió pronunciarse y no permitir que esto llegara hasta aquí; es verdad que representamos un partido, que nos postula a una función pública, pero inmediatamente ganamos esa curul donde nos toque somos representantes del municipio, provincia, no de un partido.

Agradezco que el Senador haber reconocido y mañana nos recibirá en el Senado, también tiene la actitud de resarcirse ante el municipio.

Regidora Idelkys Félix: saluda a los presentes. Quien no conoce su historia está dispuesta a repetirla, famosa frase a la que yo agregaría que el pueblo que no conoce su historia pierde su identidad y tal vez el patriotismo de hablar con orgullo de lo que en el pasado lograron personas para que hoy seamos quienes somos.

El pueblo dominicano tiene poca memoria histórica y a esto hay que ponerle atención, nosotros como representantes estamos obligados a combatir ese flagelo. ¿Cómo nosotros les exigimos patriotismo y compromiso a nuestros estudiantes cuando no le hablamos de las personalidades ni le damos importancia a los acontecimientos históricos?

Llevar el nombre de una calle es algo trascendental, un pueblo que hizo algo extraordinario. Para honrar una memoria no hay que deshonar un pueblo, ambos tienen sus méritos y merecen la distinción, pero no podemos minimizar los aportes del pueblo mocano.

Hago una propuesta de aprovechar este momento para que por primera vez se tome en consideración el nombre de Moca, sobre todo el 2 de mayo para que esta sea una fiesta nacional y llevemos esto como propuesta al Congreso, para que no sea una fiesta solamente de Moca, porque el grito de Moca no fue solamente por Moca si no por toda la República Dominicana.

Regidor Pedro García: Saluda a los presentes. Aplauzo y valoro que un senador haya propuesto una calle para llevar el nombre de alguien que aportó tanto al merengue y la cultura como fue y seguirá siendo Johnny Ventura, pero como se sentiría Johnny sabiendo que se le



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

pondrá su nombre a una calle desmeritando el de Moca, una ciudad que para él siempre fue bien valorada, reconocida y apreciada.

Si intentan aprobar eso en segunda lectura nos van a tener de frente a los 13 Regidores de Moca protestando en defensa de nuestro pueblo y sé que el pueblo de Moca se va a levantar también porque la sangre, el sacrificio que ha hecho este pueblo por muchos años para que la República Dominicana sea lo que es hoy.

Hago un llamado a cada uno de los diputados que representan nuestra provincia, de que si llegara eso allá y ellos no toman una acción contundente nos van a tener de frente, porque vamos a luchar porque el nombre de Moca se mantenga. Le pedimos empatía a los Senadores y a todos los involucrados.

Siendo las 12:28 P.M. el Regidor Billy Almanzar solicita permiso para retirarse.

Presidente, Guillermo Ferreiras: La propuesta que hace la colega Idelkys por ser esta una sesión extraordinaria, le sugiero hacer un documento de en que consiste para presentarla y someterla en la próxima sesión y tramitarla a través de una comisión permanente o especial.

Para 1993 recuerdo cuando mi papá me dijo que esa calle tiene el nombre de Moca, a pesar de esa edad tuvo un significado para mí como niño muy profundo, a nivel de sentimiento cuando falleció Don Johnny la propuesta de que a la calle Moca se le colocara su nombre fue en esos siguientes días, pero desde ese momento eso fue un error grande y lamento que un senador de la República acogiera esa propuesta y la llevara al Senado.

Ciertamente entiendo y creo que Don Johnny tiene sobrados méritos, para que se le coloque su nombre a una calle, pero quitarle el nombre a nuestra calle creo que es porque el honorable senador no conoce los aportes históricos, culturales y económicos la República Dominicana. Lamento que 24 senadores hayan votado a favor de esta propuesta y se aprobara en primera lectura, entiendo que nosotros Alcalde y Concejo de Regidores hemos sido coherentes en estos dos años en las posiciones que hemos asumido y valoro en su justa dimensión que ahora estemos tratando ese tema y si nosotros no nos pronunciamos en relación a esto se que Moca nos lo va a cobrar. Pienso que debemos mantener de frente en la lucha para que esto no se haga, y si se hiciera, como lo dijo el colega Pedro García, nos van a tener de frente.

G.F.

J.M.



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

Regidor Miguel A. Zapata: Este tema está empezando a preocupar a la mayoría de los mocanos, he visto algunos comentarios, levantando voz de protesta por la desacertada decisión de cambio de nombre de la calle Moca por el de Johnny Ventura.

Dr. Guarocuya Cabral, Alcalde Municipal: Justamente ahora nos envía el distinguido comunicador Félix Lantigua una información que queremos aclarar.

En uno de los párrafos de una información despachada desde el senado de la República, en el antepenúltimo párrafo quiero leer lo siguiente:

Igualmente fue aprobado el proyecto de ley que designa el nombre de Johnny Ventura a la Av. Expreso Quinto Centenario del Sector de Villa Juana.

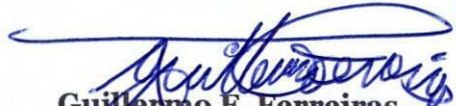
Sería interesante que cuando se entregue la posición oficial de la municipalidad de Moca en el Senado de la república se aclare si fue la Av. Quinto Centenario o la información que han aparecido en la prensa nacional.

Presidente, Guillermo Ferreiras: No habiendo más temas que tratar, damos por terminada esta sesión siendo la **12:36 PM.**

Esta acta consta de ocho (08) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en esta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Guillermo F. Ferreiras
Presidente del Concejo Municipal




Lic. Miriam Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

